NIT: 822.006.595-1
Villavicencio, 18 de noviembre de 2022.

Señor
WILLIAM RUBIO ARANDÍA
VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S.
Villavicencio

ASUNTO: ADJUDICACION PROCESO ESESS-DMC-010-2022

LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD", por medio del Jefe de la Oficina de Sistemas con visto bueno de la Subgerencia Administrativa y Financiera realizó estudio de oportunidad y conveniencia con objeto de contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE ACEITES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, RINES Y REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LOS CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCION SALUD".**

Acto seguido se adelantó la etapa precontractual, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2014, modificado por el Acuerdo 001 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del contrato. Se realizaron tres (03) invitaciones directas el día 21 de mayo de 2020, según lo estipulado en el artículo 19 numeral 1 Literal c) el cual enuncia: *"**Directo de menor cuantía –cuando el valor del contrato fuere superior a doscientos (200) e inferior a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales Vigentes, la Gerencia de la E.S.E. SOLUCION SALUD requerirá de no menos de tres (3) invitaciones directas a cotizar publicadas en la página Web de la Empresa durante Tres (3) días hábiles, como quiera que se trata de un contrato de menor cuantía con formalidades plenas".***

En respuesta a la invitación hecha por la E.S.E., se recibió propuesta por parte de la empresa **VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S.**, representada legalmente por la señora **WILLIAM RUBIO ARANDÍA**.

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, fue habilitada jurídica, técnica y financieramente, la empresa **VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S.**

Llevada a cabo la verificación de los factores de evaluación por parte del comité, se determinó un primer y único puesto para el proponente **VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S.** con 100 puntos.

El valor del contrato adjudicado es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($340.000.000).**

Gracias por su interés en trabajar conjuntamente con la ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente ESE Solución Salud

Revisó: Lyda Susana Gutiérrez Muñoz z / Jefe oficina asesora jurídica
Proyectó: Daniel Camacho Hernández / Contratista Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica.